

## INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros  
Junta General de Accionistas  
Datafast S.A.

Guayaquil, 20 abril 2012

Revisada la información expresada en los estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.

1.- Se revisó el balance general de DATAFAST S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, inversión de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. La revisión de las cifras de los estados financieros contiene la siguiente información:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	\$ 7'685.382.44	Ingresos	\$ 8'612.803.40
Pasivos	\$ 3'223.727.57	Costos y Gastos	\$ 7'153.685.29
Patrimonio	\$ 4'461.654.87	Utilidad antes de Impuestos	\$ 1'459.118.11

2.- La revisión fue efectuada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2011, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras de las actividades particulares de la empresa.

	2010	2011	%
Activo corriente	\$ 708,084.02	922,036.32	30%
Pasivo corriente	\$ 1'634,362.50	1'525,849.39	-7%
Capital de trabajo	\$ (926,278.48)	( 603,813.07)	-35%

4.- El acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los Accionistas a la reunión de la Junta.

5.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de DATAFAST S.A. al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



CPA. Felipe Ganchoso Quiroz.  
COMISARIO  
Reg. # 10533

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

